

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1962/19

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

A N U N C I O

Dictaminada por la Comisión de Hacienda de fecha 22 de agosto de los corrientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, queda expuesta al público la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2018.

Los interesados podrán examinarla en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de 15 días contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Durante dicho plazo y ocho días más, podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones en el Registro General de este Ayuntamiento.

Mijares, 22 de agosto de 2019.

La Alcaldesa, *Illegible*.